

Segundo.-El procedimiento selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y bases de la convocatoria.

Tercero.-Los puestos de trabajo que se convocan se registrarán por el Convenio Colectivo del personal laboral del Instituto Geológico y Minero de España.

Cuarto.-Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Instituto Geológico y Minero de España, calle Ríos Rosas, número 23, 28003 Madrid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 29 de enero de 1988.-P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director del Instituto Geológico y Minero de España, Emilio Llorente Gómez.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios del Departamento y Director del Instituto Geológico y Minero de España.

3779 *RESOLUCION de 2 de febrero de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convoca prueba selectiva para la contratación laboral temporal, por el sistema de concurso de méritos-oposición, de una plaza de Profesor a media jornada vacante en el Organismo autónomo Escuela de Organización Industrial.*

Vacante una plaza de Profesor en la plantilla de personal laboral docente de la Escuela de Organización Industrial.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en uso de las competencias atribuidas en el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para cubrir una plaza de Profesor a media jornada en la Escuela de Organización Industrial.

Segundo.-El procedimiento de selección se realizará mediante el sistema de concurso de méritos-oposición.

Tercero.-La plaza convocada está dotada con las retribuciones establecidas en el expediente 3.079/1985, de la Dirección General de Gastos de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda.

Cuarto.-La realización de las pruebas se someterá a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, así como a las bases de la convocatoria.

Quinto.-Las bases de la convocatoria y demás requisitos aplicables a las presentes pruebas se encuentran expuestos en el tablón de anuncios del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid, y en el tablón de anuncios de la Escuela de Organización Industrial, calle Gregorio del Amo, 6, 28040 Madrid.

Madrid, 2 de febrero de 1988.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director de la Escuela de Organización Industrial.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

3780 *RESOLUCION de 11 de febrero de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se designa fecha, hora y lugar para la celebración del sorteo público a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.*

El artículo 16 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, establece, como medida racionalizadora, la celebración de un único sorteo público, previo a la convocatoria de pruebas selectivas, en el que se determinará el orden de actuación de los aspirantes en las mismas, debiendo recogerse el resultado de este sorteo en cada convocatoria.

Con la finalidad de cumplir con dicho precepto legal, he resuelto celebrar el mencionado sorteo público el día 19 de febrero, a las trece horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Administración Pública, calle Zurbano, 42, 28010 Madrid, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Director general de la Función Pública.

Madrid, 11 de febrero de 1988.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

UNIVERSIDADES

3781 *RESOLUCION de 4 de enero de 1988, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocada a concurso por resolución de la Universidad de Zaragoza de 18 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) la siguiente plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en la Universidad de Zaragoza:

Area de conocimiento de «Filología Latina», Departamento de Ciencias de la Antigüedad; actividades asignadas a la plaza: Latín en el Colegio Universitario de Teruel, y no habiendo aspirante propuesto para dicha plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada, lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de enero de 1988.-El Rector, Vicente Camarena Badía.

3782 *RESOLUCION de 4 de enero de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.*

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) se convoca concurso-oposición para cubrir nueve plazas de la plantilla laboral de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Los aspirantes excluidos por las causas A y B podrán subsanar los errores que hayan motivado su no admisión en el plazo de diez días hábiles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del Rectorado.

Quinto.-Convocar a los aspirantes a las plazas de Analista de Sistemas y Programador para la realización del primer ejercicio el día 26 de febrero de 1988 en el edificio de la UNED, sito en la calle Senda del Rey, sin número, Madrid (antiguo Colegio Mayor «Siasin», a las diecisiete horas.

Sexto.-Convocar a los aspirantes a la plaza de Telefonista para la realización del primer y único ejercicio el día 1 de marzo de 1988, en el mismo lugar ya indicado, a las diecisiete horas.

Séptimo.-Convocar a los aspirantes a las plazas de Mozo, Ordenanza y Limpiador el día 2 de marzo de 1988 en el edificio señalado en el apartado quinto, a las diecisiete, dieciocho treinta y veinte horas, respectivamente.